

Clasifica PEP a los nuevos contratos

Alma Hernández

Los nuevos esquemas de contratación que diseña Pemex Exploración y Producción (PEP) no están basados en un modelo tipo, se aplicarán a 96 por ciento de sus actividades y se clasificarán en tres grandes rubros.

“Lo que existe es el resultado de la modelación del proyecto en lo particular, con los elementos que la norma me permite aplicar para desarrollar el modelo óptimo para Pemex y rentable para el inversionista”, informó Sergio Guaso, subdirector de Nuevos Modelos de Negocio de la subsidiaria.

Los contratos se clasifican en convencionales -como Cantarell y Ku Maloob Zaap, para diversos servicios; los integrales, donde se requiere de una gran participación de empresas, y los que integrarán servicios de exploración y producción.

Para éstos últimos se necesita atraer tecnología, recursos financieros y humanos con los que actualmente no cuenta PEP, refirió Guaso.

La clasificación de cada proyecto dependerá del factor de incertidumbre y riesgo asociados a las cuencas, así como de los re-

ursos tecnológicos y humanos que se requieran.

El pago para cada caso incluirá estos factores y tomará en cuenta otros como precios unitarios, precio alzado, precio integral, recuperación de costos, renta de bienes y servicios, pago sujeto, así como bonos y penalizaciones.

En el modelo económico de cada proyecto se definirán las condiciones de pago para los contratistas y los casos para adjudicación directa.

Cada contrato tendrá un grupo directivo y un administrador que se encargará de supervisar el cumplimiento de todas las fases y de verificar que se busque una maximización del valor del proyecto, ahondó el funcionario.

Antes, PEP requerirá la integración de su Consejo para la aplicación de este nuevo régimen, en el cual se deberán incluir dos consejeros independientes.

Puntualizan los ejemplos

Según las condiciones del proyecto, se aplicaría un modelo económico con mecanismos o fórmulas de pago para cada

contrato:

Certidumbre razonable en costos y volumen a recuperar (Cantarell, Ku Maloob Zaap).

- > Tendría un **precio multiplicado** por trabajos ejecutados sujeto a ingresos del proyecto.
- > Una **tarifa de pago**.

Soluciones tecnológicas a desarrollar e incertidumbre del monto a invertir (Burgos, Chicontepec, Complejo A.J. Bermúdez, Jujo-Tecominoacán)

- > **Recuperación parcial** de costos más una tarifa por barril.
- > Con **opciones** de ejecución.
- > Pago sujeto a **ingresos** del proyecto.

Incertidumbre, altas inversiones y largos periodos de recuperación (Aguas Profundas, Chicontepec y Campos Maduros)

- > **Recuperación** parcial de costos.
- > **Tarifa por barril** con un ajustes.
- > Pago sujeto a **los ingresos** del proyecto.
- > Actualización de la tarifa **por inflación**.
- > Fases y **reducción de áreas**.

Fuente: Pemex

